

	Tipo de documento: Política	Identificación: DESSGI-PLT-01
	Política del Sistema de Gestión Integral	Actualizado a partir de: 22/julio/2025
		Nº de versión: 04

Política del Sistema de Gestión Integral

En **Red de Carreteras de Occidente S.A.P.I. de C.V.**, nos comprometemos a ofrecer a nuestros clientes una experiencia única al transitar por nuestras autopistas, reflejando el compromiso con nuestros valores y nuestra cultura organizacional SOMOS RCO.

Velamos por la seguridad de nuestros clientes y colaboradores, fomentando una cultura de trabajo en equipo en un ambiente seguro, respetuoso y dedicado al desarrollo del personal, proporcionando los recursos necesarios para su seguridad, bienestar y crecimiento.

Por ello, se establece, implementa y mantiene esta política que engloba el compromiso con la integración de los Sistemas de Gestión en todas nuestras actividades en las siguientes materias:

Calidad: Generando autopistas que ofrecen a los usuarios confort, seguridad, fluidez y un servicio de calidad.

Medio ambiente: Promoviendo desarrollo sustentable y sostenible basándonos en prácticas corporativas responsables, identificando y evaluando los impactos ambientales, realizando actividades para crear conciencia, prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente, asimismo nos comprometemos con la mitigación y adaptación al cambio climático y a la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.

Seguridad y salud laboral y vial: Proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, así como para reducir los accidentes de tráfico, eliminar peligros, reducir riesgos y promover la consulta y participación de los colaboradores y sus representantes, fomentando la igualdad de oportunidades, equidad de género, sin discriminación, con respeto y trato digno para todos, previniendo factores de riesgo psicosocial, evitando la violencia y creando un entorno organizacional positivo respetando los derechos laborales.

Antisoborno: Gestionando la prohibición al soborno, promoviendo el planteamiento de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza, estableciendo canales de comunicación para reportar sin represalias cualquier sospecha de violación del código de ética y/o políticas, contando con una autoridad independiente para dar transparencia a la imparcialidad. RCO tomará las medidas disciplinarias correspondientes en caso de incumplimiento de los lineamientos establecidos en este punto.

Tecnologías de la información: Gestionando la ciberseguridad para la protección de la información.

El cumplimiento de esta política se logra a través de las siguientes acciones:

- Tomando en consideración el contexto de la organización.
- Definiendo el alcance de los sistemas de gestión.
- Estableciendo, midiendo y evaluando los indicadores, metas y objetivos de los sistemas que apoyan a la dirección estratégica de RCO.
- Incluyendo la identificación y cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos.
- Promoviendo la sana relación con nuestras partes interesadas, considerando sus requerimientos.
- Generando un compromiso para la mejora continua.

Esta política forma parte esencial de nuestra cultura organizacional, se comunica, entiende y aplica dentro de la organización y se encuentra disponible para las partes interesadas.